

Redacción de la noche de la mañana... de los días de la noche a las cuatro de la madrugada.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Table with subscription rates: España, Extranjero (Unión Postal), Número suelto, Id. atrasado.

Para «LA ALMUDAINA»

La industria de la revolución

Aparte de las causas genéricas y permanentes de agitación que sufre Barcelona: lucha de clases, concentración obrera, crisis fabriles, propagandas enconadas, violencia de temperamento, etc., etc., padece otra calamidad accidental que explota y agrava todas las anteriores.

Esta calamidad es la industria de la revolución. Los ideólogos puros, que reducen la vida a un juego de teoremas, que no descubren en ella más que un desenvolvimiento rígido de principios y abstracciones, no suelen advertir este influjo real y extraordinario de los intereses, de los egosmos y de las pasiones privadas sobre la omnipotencia aparente de las ideas.

Por este motivo los ideólogos fracasan en la práctica casi siempre, vencidos por el adversario que se negaron a reconocer. Crean a la razón soberana del mundo y simplifican sus cálculos y combinaciones eliminando de ellos los móviles ocultos, los factores decisivos: la ambición, la codicia, el hambre, la venalidad, todo aquello, en fin, que los grandes conocedores del corazón humano, desde Tácito a Balzac, ponen como nervio de la existencia y como secreto motor de las sociedades.

Barcelona, pues, ha visto sumarse a sus azotes de siempre, numerosos ejemplares del agitador profesional, excéptico, cínico, sin convicciones, pero que funda toda su posición y sus medros en el cultivo permanente de la revuelta: en la rebeldía sin fin, como la melodía wagneriana. No quiere el triunfo de la revolución; se siente inepto para el poder; sabe que a los dos días de ejercerlo se desvanecerá ignominiosamente su aureola de popularidad. Carece de preparación para los negocios más elementales de la vida pública; no tiene estudios ni experiencia administrativa; todo su secreto se reduce a haberse hecho un lenguaje que reduce a las masas, hermano gemelo del alcohol amílico que las embrutece en las tabernas.

Los exaltados de buena fé, trabajan para la victoria definitiva de su causa, excrable ó insensata cuanto se quiera, pero sostenida por ellos con heroico tesón. Ahora los profesionales no quieren sino que dure indefinidamente la inquietud y la efervescencia; amenazan de continuo y no dan nunca en definitiva. Y sobre este juego de desórdenes parciales y de algaradas sueltas, fundan una batería insuperable.

Este equívoco perdura tiempo y más tiempo, hasta hacerse inveterado. Diez ó doce industriales de la revolución, entre grandes y chicos, se han hecho los dueños de Barcelona, amedrentando a las gentes sosegadas con sus bravuconerías, halagando a los obreros con sus burdas promesas de redención y desorientando a los gobiernos con el tiro y afloja de presentarse unas veces como acicate y otras como freno de la demagogía. Ni las clases conservadoras, ni los gobiernos, ni las masas obreras han advertido enteramente esta combinación ingeniosa. Porque ya sería cosa de decir: «Ea! Basta ya de amenazas, de escaramuzas parciales, de agitación por sistema: ó se hace esto de una vez, en un plazo perentorio, acabando por el triunfo ó la derrote; ó vosotros mismos dejáis el campo libre y os condenáis a perpetuo silencio.» Todo menos seguir jugando con la pusilanimidad de los unos y las monumentales tragaderas de los otros, capaces para engullir todas las ruedas de molino que se les ofrecan.

Esto es, precisamente, lo que no quieren los industriales dereferencias. Con ello diera fin su granjería. Se habría acabado su francachela constante, su vida de disipación, su champagne, sus habanos, sus queridas, sus brillantes, su trasnochar de burgueses en los music halls; todo el fruto de la credulidad y de la sangre estérilmente derramada.

Sometidos a la norma del deber,

al ejercicio de una carrera; sin el pedestal que les forman los engañosos y los ilusos; sin el tráfico de la guerra y la paz, quedarían en un minuto olvidados y oscurecidos. Vulgares en todo, no podrían soportar la lucha normal del trabajo ó de la profesión, no podrían soportar tampoco las privaciones de una vida modesta, lucrada únicamente en la laboriosidad hora tras hora, llenando las páginas de un libro de contabilidad ó amontonando cuartillas una a una.

Es mucho más cómodo atizar los odios entre obreros y burgueses, asentando sobre las espaldas de los proletarios, sobre su buena fé, sobre su ingenuidad, sobre su ignorancia, una de las más odiosas burguesías que se han visto y hartándose de placeres y de satisfacciones a costa de la pública tranquilidad y del porvenir de un gran pueblo.

Miguel S. OLIVER.

Los Juegos Florales de Valencia

El poeta que obtuvo la flor natural en los juegos florales de Valencia fué el joven literato Santiago Cebrián, hijo del distinguido escritor y poeta don Luis.

He aquí la poesía premiada. Cant a les filles del antic reino de Valencia.

Germanor

Com au fénix reviu, lo vol remonta y del cenit al Segura estén les ales lo gloriós Rat-penat de nostra història; entre ombres, desvalgut contempla 'l Reine; mes brillen pures y en sobtil esfera del univers les lluminaries fictes. Els tils ansiosos y pensiusos obri, fort batega sin cor, lo pit eixampla, y ab nyerul de tité s' esforsa y crida; «Desperteu, desperteu, fills de la terra, la bona nova surt, l' amor esclata, y endoleixen lo pit y l' aire orejen amorosos perfums de germania. No temau, no, que si als poblat menyspreuen estérils lluites, desatesos deures, als seus impulsos del amor tendrissim escapades arrels clavarán fondes braços de ferro del Orient al Vespere. Tots fills naxquerem de la mare rassa, ab llengua, geni, llar y ralla fonda, y una es la historia y a nostre revindre. ¡Ni 'l camí etern, oh viles del Segura, que importó os arracona, nos separa! Lo valencià voler es fort y fiote, com la emborirada penya dura y fosca del Mongó que les ones desafia, y espera ferm, y les desí en escuma, Pel reino tot s' escampará gojosa de nostre esprit la sacrosanta flama; y les palmes que en Elx posá natura; tenida la amaror del via cruais, en nou Jerusalem, trunfantes, tendres, coronaran al fi nostres esforços.

La lluita ha de ser llarga, llarga y dura; l' egosme, ell fonsols manté la guerra; mes, ¡si hi ha tanta afopita baix la vil capa del interés calmós! tants que a doll omplim ses enganyses canterelles gregues en los gelats verins del mon incredul, pronte a apagar lo foch y l' entusiasme! No importa no; més grans serán les glories. Com falla als nuvols, les idees muntan en pluja d' or y llums a transformarse fins brillant del cel l' éter puríssim y alcalfites de flors per terra estendre. A vencer! ¡Vía fora! el mon es nostre! La bona fé será noble corasa, fleja sobtil l' amor de nostres ànimes.

L' orage es de tempesta, Pobra Iberia! Boires y nivols en foscors la volten: nous inesperta tremolosa y débil, lo vent bramant per ahon vol la arrastra. ¡Germans, germans, obriu lo pit joyosol! ¡Guaita pel Nord dels mariners la estrella! Per ell baixaren les colonies gregues, la poderosa Roma y sa cultura, lo lloure esprit de les maynades godes, y en la espasa triumfant del Rey Don Jumeu, los sabis fura famosos, honra nostra.

La alameda del Nort fon sempre noble; mes, si imposible tramontana un dia remors duguera de vilosa folla, guardaume 'ls arralls, que ells fan la sava Som hortelans y es fèrti nostre terme: cuidant que broten flors, metem els odís. ¡Qué hermosos son nostres anhels de patria! Quant l' alba alegre per les ones munte y torne a lluir lo sol y el cel blaveje, reverdirá 'l llorer, y en so bell sol Valencia hermosa tornarà a fer via.

Les llibertats del poble sacrosantes; els ya vellets prohoms, que corrajosos, com Vinata el Rey, ferm platicaven; la altiva escola frespeta y lloure hon Vives y Falcons y March creixien, gloria del mon y joyes de la terra; la caritat fonda y l' honrés gremi que al débil defensiva y l' enaltia... Ells sóles serán prou, pera que brollen les algues remoroses en los cautís, ullals del antigor, plens huf de enruna.

Renaxca nostre esprit; siga altra volta poienta nostra llar y hermosa y rico, sens oprovies caritats estranyes, y al ronech bull dels jagantins esforços remonte 'l sol! Y a la montanya estéril de Castella adormida, l' etern moure de verdes ones al treball convide; y en los reseques planes andalusos, de negra emigració cara desfollida,

riques aoteries la florada estenguen dels delectosos camps de nostres hortos. Siga espanyol lo beberer indómit; búsquense 'ls braços per damunt l'Atlantich que allá amorosos en recorts sonriuen les flors perdudes de la mare Espanya; de germania el crit alé nos done; y al vell impuls, que nostra 'l historia anima, arrogant, cara 'l sol, plens de esperances, altra vagada volterem la terra, ¡Amor, amor, tú salvarás la patria tú engendres y remontes a las races, domines l' univers!, Teus es la forsa.

SANTIAGO CEBRIÁN.

Lecciones y Comentarios

Una plaga de nuevo género.—Un proceso de Polindria.

Telegrafian de Colombo que una plaga de caracoles de la variedad llamada eacatina erul cetas y cada uno de los cuales pesa medio kilogramo, está causando enormes estragos en la isla, particularmente en el distrito de Kalutara, a unos 30 kilómetros al Sur de Colombo.

Los caracoles monstruos, que son numerosísimos, después de haber devorado todas las vegetaciones de la costa, atacan los cocoteros y se teme que metiéndose en el interior, pues se propagan de un modo sfarmente, ataquen los árboles de la goma y hagan en ellos terribles estragos.

Se sospecha que un buque los trajo de África a la isla de Cellán. Las autoridades de la isla han tomado ya energicas medidas para combatir tan espantosa plaga.

Los Tribunales de Saint Etienne entienden en un proceso verdaderamente curioso. Hace diez y siete años se casó una muchacha que tenía diez y seis años. Su marido la abandonó poco después, y se instaló en París.

La abandonada esposa trabajó para ganarse la subsistencia. Pasó tiempo, no tuvo noticia alguna de su marido y, considerándose viuda, contrajo matrimonio religioso y civil con un hombre que la mostró indudable cariño.

Pero el primer marido se enteró de lo ocurrido denunció a los tribunales a su mujer. Instruido el proceso, la joven de dos maridos ha comparecido ante el Tribunal, y ha declarado que creyó muerto a su primer marido, y que ningún obstáculo la opusieron en el despacho parroquial ni en el registro civil.

La ley de 1897 prevé que debe consignarse la circunstancia de si los contrayentes han sido casados anteriormente; pero el primer matrimonio de la acusada es anterior a aquella fecha.

La opinión sigue con interés la vista de este proceso, porque si la joven esposa es condenada, la pena es de trabajos forzados, y se trata de una mujer de excelente conducta, y su actual marido es también un hombre excelente, mientras el primer marido es un individuo de pésimos antecedentes.

ARGOS

El Gobierno y el Vaticano

Comentarios de la prensa inglesa El «Daily Graphic» publica un artículo titulado «España y el Vaticano», diciendo:

«La retirada del embajador español del Vaticano y la del Nuncio en Madrid marcaría el colmo de una crisis en la cual ni una ni otra parte han demostrado una superabundancia de tino ni serenidad. El primer ministro de España, señor Canalejas, es un anticlerical «Farouché», cuya aspiración es la de ser un Briand. El Cardenal-secrretario de Estado, por o ra parte, siente simpatía por el Episcopado de España.

No debieron ser éstos los hombres a quienes las negociaciones de un nuevo arreglo de las relaciones de la Iglesia y del Estado en España, reconocidas por todos los partidos políticos como necesarias, debieran sido confiadas.

La ruptura ha surgido de una cuestión simplemente de forma, y no de principios. Cierto es que hubiera sido más acertado que el señor Canalejas hubiese aplazado los decretos referentes a las Congregaciones religiosas y la tolerancia de los cultos disidentes hasta la revisión del Concordato; pero esto habría sido un fracaso. El Vaticano tampoco tenía derecho alguno a rechazar la discusión del Concordato hasta que los decretos mencionados fuesen retirados, puesto que la legalidad para que se hallen completamente dentro de la competencia de la autoridad civil.

Además, con reclamar privilegios injustos para las Congregaciones, y con oponerse a los actos de tolerancia que en todos los demás países civilizados son aceptados como cosa corriente, el Vaticano compromete seriamente, no solo los intereses de la Iglesia en la Península, sino los de la religión misma. Debe esperarse que tanto en Roma como en Madrid, al examinarse la situación, prevalecerán consejos más sabios. Una prolongación de este conflicto no será provechosa para ninguna de las partes. Ambas están haciendo un juego del que los republicanos y los anarquistas sacan provecho.»

Lo que opinan los conservadores

He aquí lo que dice un prohombre conservador, de prestigio, arraigo y autoridad. «No puedo hacer declaración alguna, puesto que tíltimeamente, en dos ó tres

discursos, las hizo muy claras y concretas el jefe del partido, Sr. Maura.

Las circunstancias, aunque en lo exterior no hayan sufrido de entonces acá alguna modificación, en el fondo siguen siendo las mismas, y, por tanto, no hay para qué hablar de cambios de actitud y nuevas posturas.

Sin embargo, como lo que sucede con el partido conservador es curiosísimo, conviene hacer algunas aclaraciones.

Cuando el señor Canalejas subió al Poder, los radicales, y sobre todo los radicales monárquicos, al ver frustradas sus pretensiones de gobernar con la Monarquía, pero cont a los intereses de la Monarquía, pusieron el grito en el cielo, asegurando que en el señor Canalejas no podía tenerse fe, porque el señor Canalejas era un representante de Maura, apoyado por éste.

Tan desatinada aspiración, que tuvo oportuna réplica por parte del jefe del Gobierno y del jefe del partido conservador, fué repetida, sin embargo en las Cortes, incluso cuando el señor Canalejas dictaba sus disposiciones relativas a los signos del culto, a la inscripción de las Ordenes religiosas y a la prohibición de establecimiento de nuevas congregaciones.

«En qué quedamos? ¿Somos amigos ó somos enemigos del Gobierno?»

Yo digo que ni una cosa ni la otra. Somos el partido dinástico de oposición, y con ello queda expresado cuáles son nuestros deberes, que hemos de cumplir estrictamente y sin género alguno de maquiavelismos.

El señor Maura lo tiene dicho y ratificado hacia la saciedad.

«Es que ha pasado tanto tiempo desde el 19 de julio para que sean olvidadas las palabras que en el Congreso pronunció el señor Maura?»

Decían así: «Nosotros presenciámos la conducta del Gobierno con tenaz persistencia. No suscribiremos los donaires de la minoría carlista sobre la obra del Presidente del Consejo. Nuestras soluciones en el problema religioso son opuestas a las del señor Canalejas y aplaudimos lo hecho por el señor Canalejas de negociar con Roma. No queremos suscitarle dificultad alguna; esperamos el resultado, y entonces hablaremos del fondo del asunto.»

Discutiremos en general la doctrina del Gobierno y aquí estamos para cumplir nuestros deberes de oposición; pero no dificultaremos la acción del Gobierno; le ayudaremos en sus dificultades, muy especialmente cuando se trate de mantener la paz pública.»

«¿Está esto claro, como dice don Antonio?»

Pues ese programa estamos cumpliendo al pie de la letra.

En cuanto a la manifestación de San Sebastián, creímos y seguimos creyendo que los católicos tienen un perfecto, indiscutible derecho a manifestarse, porque no son de condición distinta a los radicales, que han usado y abusado de ese derecho.

Pero el Gobierno, creyendo inoportuna ó peligrosa la manifestación, la ha prohibido, y nosotros no tenemos que hacer otra cosa sino acatar las resoluciones del Poder, a reserva de discutir las y de exigir las correspondientes responsabilidades.

Creemos que los católicos, prohibida la manifestación, deben consignar su protesta, si creen que su derecho ha sido atropellado, y dejar al Gobierno la responsabilidad de su conducta.

Si limitásemos a los liberales, diríamos, como ellos decían cuando el señor Sol y Ortega organizó una manifestación inoportuna contra el Gobierno conservador, que la manifestación debiera celebrarse con autorización ó sin ella; pero somos respetuosos con el Poder y decimos todo lo contrario.

«¿...?»

«De las negociaciones con el Vaticano no debo hablar. Ese es ya el fondo de la cuestión, que el señor Maura ofreció discutir a su debido tiempo. No es tema de la calle, sino de las cortes. En las Cortes está nuestro puesto de partido gubernamental, y allí iremos a cumplir nuestros deberes.»

Nos despedimos del prohombre conservador, después de confirmar que el señor Maura se encuentra casi por completo restablecido.

Lo que dice Lopez Domínguez

Paris. El corresponsal de «Le Matin» en Madrid ha enviado a su periódico un artículo que ha celebrado, según afirma, con el general López Domínguez.

Ha aquí en que términos se ha expresado éste: «Acabo de cumplir ochenta años. Estoy viejo, enfermo, y no puedo hacer política activa.

He licenciado mi grupo, que forma hoy parte de la mayoría parlamentaria, que presta su apoyo al Gobierno actual. Pero soy un democrata impenitente, y creo que es mi deber, como senador, ayudar al señor Canalejas en la obra que ha comenzado.

Esta obra es difícil, pero necesaria. Creo que Canalejas conduce su barca admirablemente, y me regocijo de ello. Pero tendrá que vencer muchos obstáculos, porque los clericales tienen todavía una gran influencia y pueden suscitarme enormes dificultades.

Sepa usted que todas las grandes empresas están en sus manos, que el clero domina a las mujeres desde el confitecario y que las mujeres ejercen en España un grandísimo influjo.

Vea usted lo que pasa en Bilbao. Esta ciudad, que fué siempre muy liberal y que sostuvo sitios memorables contra los carlistas, está llena hoy de clericales, por culpa de los numerosos conventos que la rodean y de la Universidad jesuitica de Deusto.

No puedo formular opinión alguna sobre el resultado final de la lucha comenzada por Canalejas con tan loable enor-

gía, porque yo me acuerdo de los ensayos infructuosos intentados por otros hombres, y temo sufrir una nueva desilusión si abriego demasadas esperanzas.

Los enemigos del señor Canalejas dicen que habla demasado y abusa de las intervius.

Yo no lo creo.

El Presidente del Consejo quiere que todo el mundo, tanto en España como en el extranjero, sepa cuáles son sus opiniones y sus proyectos.

Desee hacer una política diáfana, una política que no engañe a nadie, y tiene razón.

Si triunfa, habrá hecho a España un favor inmenso.»

Un artículo de «La Epoca»

De un editorial de La Epoca son los siguientes párrafos: «Cuando leíamos anoche la referencia a la indignación con que el señor Canalejas aseguraba que no se podía consentir una manifestación cuyos organizadores declaraban que, con permiso ó sin él, la celebrarían, no pudimos reprimir un movimiento de satisfacción: ¡el señor Canalejas se ha convertido! Porque no hace todavía un año, en Octubre del pasado, el señor Canalejas, con todos los liberales, estaba fervorosamente al lado de don Rodrigo Soriano, quien anunciaba que, quisiera ó no quisiera el Gobierno, se celebraría en Madrid, el día 24, una manifestación, a la cual asistirían revolucionarios extranjeros, para compartir en las calles de la capital de España la suerte que a los españoles estuviese reservada... ¡Bien es cierto que aquella manifestación así anunciada, y con cuyos autores estaba el señor Canalejas, no iba más que contra la actuación de los Tribunales militares y del Poder público frente a una rebelión provocada para impedir a España la defen-

sa de una frontera!

Por ser ese su motivo, el señor Canalejas podía simpatizar con aquella manifestación así anunciada. ¿Cómo podía tolerar la de ahora, cuyo objeto no era otro que protestar contra actos exclusivamente políticos del actual Gobierno que el señor Canalejas preside? El señor Maura pudo autorizar, y autorizó, aquella manifestación del 28 de Marzo de 1909, sin ponerle limitación alguna de lugar ni de fecha, y cuyo objeto era protestar contra la inventada inmoralidad del señor Maura. El señor Canalejas no ha podido autorizar una manifestación que no atacaba a su moralidad, que sólo afectaba a su manera de conducirse en una determinada cuestión política. ¡No faltaba más, sino que, después de haber llegado el Poder para realizar una política, fuese a tolerar un solemne movimiento de opinión contra ella! ¡O somos, ó no somos!

Bien es cierto que el señor Canalejas dice que él no prohíbe la manifestación. No hace más que ponerle condiciones de lugar y de fecha. También se habla de condicionar así aquella famosa manifestación del mes de Junio en Madrid. El Gobierno pensó que no se celebrara por los pasos habituales del pueblo madrileño; pero no sólo desistió de ello, sino que se dedicó a fomentar la manifestación. Nosotros tenemos entre nuestras curiosidades unos hojitas, en que los jefes de los gremios ó Asociaciones de trabajadores, de orden del señor Gobernador encargan a sus asociados que cierren la taberna a las cinco de la tarde y asistan a la manifestación. Bien es verdad que aquella era una manifestación organizada por la conjunción republicano-socialista, y encaminada a justificar el público anhelo del «discurso de la Corona».

Ahora el señor Canalejas ha demostrado que su Gobierno sabe también cómo se impiden manifestaciones que no le parecen bien. En un par de meses de gobierno, y para asegurar el orden público, ora porque el Rey va a leer un discurso ultraradical, ora porque se declaran en huelga los obreros de Vizcaya, ora porque algunos católicos mal aconsejados insistieren en celebrar una manifestación prohibida, el Gobierno del señor Canalejas ha movlizado casi más fuerzas del Ejército que las que necesitó mover el Gobierno del señor Maura para añadirle a una frontera de la Nación el resguardo de una zona de 400 kilómetros. El tendrá la desgracia de que no sea la paz moral del país la característica de su etapa de mando; pero sabe prever.

Sabe prever y sabe prevenir. Nosotros nos felicitamos de que el sistema preventivo, tan salu table siempre, haya recibido del Gobierno más radical y democrático que en España ha habido, la sanción de las cosas que ha hecho el señor Canalejas, incutándose del material de algunos ferrocarriles, prohibiendo a otros ciertos servicios, empleando todo el influjo oficial para suprimir medios de comunicación entre San Sebastián y las provincias limítrofes, y movlizando al fiscal del Supremo para que sugiera por ahí denuncias y procesamientos. El Gobierno ha considerado necesario todo eso (reconocemos que la tenacidad, al fin, a lo que parece, depuesta, de los organizadores de la manifestación contra la política del Gobierno, ha aconsejado el empleo de todos esos resortes), y nosotros por ello no le censuramos; pero levantamos acta de que eso lo ha hecho un Gobierno presidido por don José Canalejas, y con el aplauso tácito ó explícito de los que aún están abominando, y llegan en la abominación hasta el crimen, contra aquel Gobierno de don Antonio Maura que no empleó los recursos del Poder para que la política propia prevaleciera sobre la opinión ajena, sino para que España pudiese realizar un altísimo fin nacional.»

INTERESANTE.— Toda erupción herpética ó escrofulosa desaparece lavándose algunas veces al día con la solución de las Sales timoladas de Mediana de Aragón. V. anuncio 4.ª plana.

EL TERRORISMO EN FRANCIA

Dos bombas en París

París, la hermosa capital francesa, que a través de su belleza esconde la llaga corrosiva de los apaches, va convirtiéndose también en nido de terroristas que, amparados en la sombra, esperan la destrucción, fiando a la dinamita, esa labor anorreadora de las grandes ciudades.

En la noche del miércoles al jueves, a las doce y minutos, en el corazón de Levallois-Perret, uno de los suburbios más populosos de París, estalló uno de estos artefactos terribles que causan pánico al espíritu mas sereno y que son producto de una mano oculta, bastante hábil y prudente para escapar de las pesquises policíacas.

Fué colocada la bomba en un pabellón aislado, perteneciente a los establecimientos Clément. Los destrozos fueron importantísimos y la impresión causada por el atentado, imponderable.

Tres agentes de policía hacían su ronda cuando la explosión se produjo, é inmediatamente penetraron en el pabellón, donde encontraron a la inquilina Mme. Sussel en un estado de locura indescriptible. Hallábase durmiendo cuando estalló la máquina infernal. La pobre mujer, presa de tan violentísima emoción, no acertaba a coordinar palabra alguna, viéndose obligados los agentes a hacer un examen personal del edificio.

La bomba había sido depositada en el borde de una ventana, correspondiente a una habitación contigua a aquella donde dormía Mme. Sussel. Las cortinas, los visillos y las maderas convirtiéronse poco menos que en polvo finísimo; los cristales hiciéronse todos añicos, y el muro presentaba grandes hendiduras. Los interiores de la habitación estaban acribilados por la metralla.

Y cuando los agentes, después de su inspección, creían terminadas sus primeras diligencias, descubrieron sobre la acera de la casa una segunda bomba, a que estaba todavía adherido el fulminante.

Acto seguido mandaron aislar el edificio a fin de evitar que al estallar el terrible artefacto causará nuevos y más dolorosos daños.

La segunda bomba creése que con la explosión de la primera caería al suelo, siendo un verdadero milagro que no estallara al caer, ya que entonces las consecuencias habrían sido fatales peligrando seriamente la vida de los policías y aun de los curiosos que, pasado el primer instante de pánico acercáronse al sitio de la explosión.

Examinado el artefacto recogido por el Laboratorio Municipal, éste ha dicho que se trataba de una marmita ordinaria, de las que emplean los obreros para transportar su comida.

Hallábase lleno de pólvora clorata, cuyos efectos expansivos son harto conocidos, y el peso de esta materia explosiva era el de 500 gramos.

La policía francesa ha hecho infinidad de pesquisas, pero hasta ahora sin resultado, entreteniéndose para ocultar la inutilidad de sus gestiones en hacer suposiciones respecto al propósito de los terroristas al depositar los explosivos.

En París son generales las lamentaciones por el daño moral que forzosamente ha de ocasionar a la población, el conocimiento de la inseguridad que reina en los barrios más importantes, pues el turismo que es uno de los más lucrativos medios de vida de la bella capital, habrá de retraerse naturalmente ante el temor de los atentados terroristas.

PALMA

Anteayer en la sesión celebrada por el «Círculo de Obreros Católicos» de esta ciudad, se acordó abrir una suscripción para aliviar a las familias de los naufragos del laúd «San Antonio» que perecieron el día 3 de los corrientes.

Encabeza la suscripción, con 25 pesetas, la Junta Directiva del expresado Círculo.

En el sorteo mensual de cuadros celebrado por la Asociación de Artistas Pintores, salieron premiados los siguientes números:

- 33 de don Miguel Mir. 85 de don Miguel Ramis. 138 de don Miguel Bestard. 183 de don Gabriel Payeras.

Entraron en sorteo cuatro lotes de tres cuadros de los pintores señores Bauzá, Cáffaro, Pizá y Arcas.

La guardia civil del puesto de La Puebla da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo que sorprendió cazando sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Ayer por la mañana un muchacho de unos 14 años que iba montado en una bicicleta al pasar junto a un carruaje le patinó la máquina que fué a parar entre las ruedas de aquel.

El ciclista sufrió algunas confusiones que le fueron curadas en la Casa de socorro.

En vista de la real orden que se ha dirigido al ministerio de Hacienda por el de Estado, participando el acuerdo con los Estados Unidos para prorrogar el «modus vivendi» concertado entre aquel país y nuestra nación, que termina el día 7 del actual, y teniendo en cuenta que a consecuencia de dicho acuerdo ha de seguir aplicándose a las mercancías

originarias de Norteamérica la tarifa más reducida en la forma y con la amplitud que hasta la fecha, se ha dispuesto por real orden del día 4 del actual, publicada en la Gaceta de hoy, que después del corriente continúan aplicándose sin interrupción, hasta nueva orden a las mercancías y productos de los Estados Unidos, las tarifas más reducidas concedidas a dicha nación por el acuerdo de 1.º de agosto de 1906.

El médico don Miguel Martorell nos participa que ha trasladado su domicilio a la calle de Monserrat número 56.

El representante en Palma de la compañía «Loid Italiano» nos participa que el día 4 de los corrientes llegó a Buenos Aires el vapor *Princesa Mafalda*.

### Las excursiones de «La Almudaina»

El semanario *Pro-Patria* órgano de la colonia española en Argel publica en su último número correspondiente al 4 del corriente, en su sección de *Album de Pro-Patria* el fotograbado de nuestro Director señor Amengual, a propósito de la excursión de LA ALMUDAINA.

Agradecemos sinceramente al colega el artículo que acompaña al grabado. Los términos en que está redactado en extremo elogiosos para nuestro Director nos impiden reproducirlo.

El último número de *Le Turiste Algerien* publica bajo el título de *Los palmasanos en Argel* una extensa reseña de la excursión de LA ALMUDAINA a la mencionada ciudad.

Dedicamos especial espacio al apertifado por *Les Amis Reunis* a los excursionistas mallorquines en la *Brasserie de L'Étoile* y al lunch dado por nuestro Director a bordo del *Bellver* a las personalidades de Argel.

### El servicio militar obligatorio

Por el Ministro de la Guerra se ha facilitado a los periodistas una copia de las bases que fueron aprobadas por el último Consejo de ministros, respecto de la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, sobre la base del servicio militar obligatorio para todos los españoles.

Dichas bases de las que dimos ayer un extracto por telegrama, son las siguientes:

1.ª Las bases para dicho proyecto, que ha de someterse a la deliberación de las Cortes, deben expresar claramente el límite de la obligación que a todos los españoles impone el artículo 4.º de la Constitución, según la diversidad de condiciones de los casos, así como el sistema que se adopte para satisfacer cumplidamente las exigencias militares del país.

2.ª Los fines que deben atenderse en la ley, son: A. Nutrir las filas del ejército, según sus necesidades, en la paz y en la guerra.

B. Instrucción militar de todos los mozos útiles para el servicio de las armas.

C. Preparar una pronta y ordenada movilización.

D. Constituir cuadros gratuitos de oficiales y clases que completen, en caso de movilización, los profesionales y retribuidos.

3.ª El servicio militar será ordinariamente exigible desde que cada mozo cumpla veinte años de edad, y durará quince años, distribuidos en las siguientes situaciones:

I. En Caja de reclutas hasta ingresar en servicio activo, ó que terminen las prórrogas ó se depuren las exclusiones ó exenciones que se aleguen.

II. En servicio activo durante tres años.

III. En primera reserva durante tres años.

IV. En segunda reserva durante seis años.

V. En reserva territorial hasta cumplir los quince años de servicio, a contar desde el ingreso en Caja.

En circunstancias excepcionales podrá suspenderse el pase de una situación a otra.

4.ª El alistamiento se efectuará en todos los municipios y en los consulados de España que el gobierno designe, y para ello se fijarán las reglas de procedimiento precisas con carácter general.

5.ª Del alistamiento serán eliminados cuantos deban prestar el servicio militar de la Armada.

Los restantes se someterán a un sorteo dentro de los municipios, consulados ó secciones que se designen, y el número que corresponda a cada mozo surtirá efecto en el reemplazo correspondiente, durante toda la duración del servicio, para la observancia de la ley.

6.ª Después del sorteo se alegarán las incapacidades físicas y exenciones legales que la ley determine y sobre ellas serán públicamente los interesados.

9.º Para la situación militar se clasificarán: 1.º en mozos aptos para el servicio de las armas, y 2.º, en aptos para las funciones militares auxiliares.

El cuadro de exenciones determinará con la posible previsión las deficiencias físicas necesarias para la clasificación en el segundo grupo.

A los servicios auxiliares no podrá ser destinado ningún mozo del primer grupo en tanto no esté agotando el segundo.

10. Actualmente, con la oportunidad que determina la ley, y según las necesidades del ejército el ministro de la Guerra señalará el contingente que haya de prestar servicio en filas. El cupo total de filas se distribuirá en rigurosa proporción para determinar los cupos de los pueblos, secciones ó consulados, según los mozos alistados en cada uno de éstos. Para cubrir estos cupos parciales, el llamamiento legal de los mozos deberá hacerse por el orden de los números que les haya correspondido en el sorteo, siendo previamente excluidas las excepciones.

11. La ley enumerará los casos en que, para proseguir ó terminar estudios ó por consideración a deberes de familia ó a situaciones críticas del patriotismo ó de la industria del recluta, podrá ésta solicitar prórroga, defiriendo por uno, dos ó tres años, la presentación al servicio activo. El número de prórrogas será limitado, y las alegaciones de éstas y sus comprobaciones tendrán publicidad y podrán ser intervenidas ó contrarías por los demás interesados del mismo reemplazo. Los mozos a quienes se les conceda prórroga conservarán como duplicado el número que les correspondió en el sorteo, para que surta sus efectos en el reemplazo a que se incorporan.

12. Los mozos que al cumplir las prórrogas ó ser llamados al servicio activo estén ordenados «in sacris», así como los profesos en Ordenes con exención, reconocida, prestarán en el ejército el servicio de su ministerio.

13. El destino a cuerpos de los reclutas útiles se hará según las talles, profesiones y aptitudes en la forma que determine el ministro de la Guerra.

14. Los mozos que resulten excedentes de cupo y no tengan excepción legal, recibirán en las unidades orgánicas y durante el primer año, la instrucción elemental del soldado, y en los años anteriores se dispondrán los ejercicios que convenga para que perdure y mejore dicha instrucción.

15. La extensión é intensidad de la instrucción militar se fijará por disposiciones reglamentarias encaminadas a la progresión que sea posible en la práctica. La instrucción militar elemental durará tan sólo el tiempo que individualmente necesite cada mozo para adquirir, según la preparación ó aptitudes respectivas.

16. La ley determinará la forma en que han de prestar el servicio activo y recibir la instrucción militar en los territorios españoles del Golfo de Guinea, los españoles que residan en aquellas colonias.

17. Los reclutas que acrediten poseer al tiempo de su incorporación al ejército la instrucción primaria elemental, tendrán derecho preferente sobre los que no la tengan para la concesión de licencias que se determinen por el ministro de la Guerra.

18. Los mozos sujetos al servicio en filas quedarán exentos del servicio mismo que no consista en el de armas y obtendrán determinadas licencias, siempre que demuestren poseer la instrucción militar que señalen los reglamentos, se equipen a su costa con inclusión del caballo en institutos montados y se sustenten mientras el cuerpo a que pertenecen no salga a campaña ó grandes maniobras. Los que se encuentren en este caso podrán elegir cuerpo para su destino.

19. La ley determinará la cuota militar ó impuesto pagadero en plazos anuales que han de satisfacer aquellos mozos que por causa legal dejen de prestar todo ó una parte del servicio en filas, así como los que obtengan prórrogas.

20. El orden del llamamiento, en caso de movilización, será por reemplazos comenzando por el más moderno, siguiendo por el inmediato, con inclusión de los exceptuados y los que tuvieron dispensas ó prórrogas de ingreso en filas. Podrá, sin embargo, el gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, hacer la movilización por regiones, por armas ó cuerpos, ó bien por servicios, y aun por unidades del ejército.

21. La ley determinará las condiciones en que han de admitirse los voluntarios en el ejército y la limitación de su número en los cuerpos y unidades activas con relación a las plantillas de personal de tropa.

22. Los mozos sujetos al servicio militar que acrediten su aptitud y reúnan las condiciones que determinen exámenes y pruebas reglamentarias, obtendrán nombramientos de oficiales ó clases de una escala gratuita.

El nombramiento de segundo teniente de dicha escala dará derecho, según las condiciones que expresará la ley, al ascenso a primer teniente, para ser empleados en caso necesario en el ejército de primera línea ó reserva, y hasta el de capitán para completar, en caso de movilización, a los profesionales y retribuidos, no pudiendo en ningún caso obtener nombramiento de jefe.

23. Hasta que comience el año en que los mozos cumplan veinte años de edad, no se les impedirá viajar ni mudar de residencia dentro ni fuera de España.

Desde que principie el año en que los mozos cumplan veinte de edad, hasta la entrega en Caja, estarán sujetos a las presentaciones personales a que la ley obligue, para las operaciones del reclutamiento.

Desde el ingreso en Caja podrán viajar: Primero. Por la región respectiva, con conocimiento de sus jefes, los mozos en Caja, hasta el primer llamamiento para destino a cuerpo ó para recibir instrucción. Los exceptuados, hasta pasar la segunda revisión.

Segundo. Por la península é islas adyacentes, posesiones de África y costas, los soldados del cupo de filas, en los períodos en que disfruten licencias temporales ó ilimitadas, con permiso de sus jefes, excepción hecha de los que se

encuentren en el primer año de servicio activo; los excedentes de cupo desde el segundo año de servicio, con permiso de sus jefes; los exceptuados temporalmente después de pasada la segunda revisión.

Tercero. Por el extranjero, la península é islas adyacentes, posesiones de África y sus costas, así como realizar viajes de navegación de altura y emigrar a cualquier país extranjero, todos los soldados en situación de primera y segunda reserva del ejército territorial, con conocimiento de sus jefes. Los que disfruten prórrogas podrán solicitar y obtener autorización para efectuar los viajes que lleven consigo el motivo de aquéllos.

La autorización para viajar concedida a los individuos sujetos al servicio de las armas, no les eximirá, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse tan pronto sean llamados ó tengan conocimiento de haberse ordenado la movilización de su reemplazo.

24. En caso de guerra ó alteración del orden público, podrán suprimirse las autorizaciones para todos estos viajes.

25. Los individuos sujetos al servicio militar podrán contraer matrimonio y recibir órdenes sagradas, desde su pase a la primera reserva.

26. La ley determinará los tribunales ó quienes corresponda entender en las faltas y delitos cometidos por los individuos sujetos al servicio militar en sus distintas situaciones, así como por los cómplices y encubridores. Igualmente detallará las multas y castigos en que incurrirán los que falten a los preceptos comprendidos en ella.

El importe de los arbitrios que por todos conceptos se consigne en la ley serán considerados como recursos ordinarios del presupuesto general con aplicación por el ramo de Guerra, durante el año inmediato, a la recaudación, a los gastos que origine la instrucción militar de las tropas y los que se deriven de la ejecución de la misma ley.

27. Quedará en absoluto prohibida la formación y funcionamiento de sociedades, empresas y otras entidades que mediante ciertas condiciones aseguren a los reclutas la obtención ó ventajas de las señaladas en la ley.

### Maura en Mallorca

Mañana miércoles la Diputación provincial de Baleares irá a l'Alqueria para visitar a nuestro ilustre compatriota don Antonio Maura.

Los señores Diputados se trasladarán en aquel ameno sitio en automóviles.

### Recepción popular

El Comité del partido conservador de esta isla de acuerdo con el señor Maura ha convenido que el domingo próximo día 14 tenga efecto la recepción del ilustre jefe del partido en el local del Círculo Liberal Conservador (La Peña).

El acto se celebrará a las diez de la mañana.

Se proyecta también una manifestación popular de protesta contra el atentado de que fué víctima el señor Maura.

A dichos actos serán invitados los comités de todos los pueblos de la isla.

Podrán asistir a la manifestación cuantas personas quieran sumarse a la protesta.

### Te-Deum

A las doce del mismo día se cantará un solemne Te-Deum en la Catedral en acción de gracias por haberse librado de la muerte en el atentado de que fué objeto el Sr. Maura en Barcelona.

La Real Academia de Medicina ha reunido en sesión extraordinaria, para elegir una comisión de su seno que vaya a S'Alqueria para cumplimentar al señor Maura.

### Argelinos a Palma

Hemos recibido noticias de nuestros amigos de Argel.

El señor Sitjes, consignatario de la *Isla* en aquella ciudad nos dice que la excursión de *Les Amis Reunis d'Alger* a Palma ha sido modificada.

Dichos excursionistas estarán en Palma dos días en vez de uno.

Llegarán el domingo próximo y el lunes partirán para Barcelona.

El domingo lo pasarán en Palma recorriendo la población y los alrededores. El lunes por la mañana irán a Valldemosa.

Se hospedarán en el Grand Hotel cuyo propietario señor Palmer regresó anteaer de Argel, a donde pasó para ultimar los preparativos.

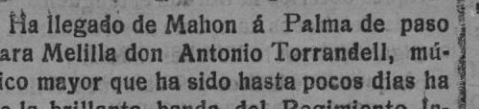
Se cree que los excursionistas serán de 150 a 200.

### Juegos florales

La Sociedad de Buenos Aires «Catalá» organiza para el próximo mes de Diciembre unos Juegos Florales. La citada Asociación solicitó del «Centro Balear» de aquella capital un premio que la Comisión Directiva del mismo concedió, consistente en una medalla de oro y un diploma de honor para la mejor poesía sobre el siguiente tema: «Descripción del tipo y raza de los mallorquines, origen del nom Balear é importancia

histórica que conquistaren per la vida habitual en el maneig de la pa-seja».

La Directiva estimaría a los poetas de esta provincia que tomaron parte en dichos Juegos Florales, enviando trabajos optando al premio concedido por el «Centro Balear».



Ha llegado de Mahon a Palma de paso para Melilla don Antonio Torrandell, músico mayor que ha sido hasta pocos días ha de la brillante banda del Regimiento Infantería de Mahon número 63, el cual va a posesionarse de su nuevo destino en el Batallón cazadores de Chiclana.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor «Bellver», don José Cabrinetti y señora, don Lorenzo Oliart, don José Ferrer y señora, doña Francisca Pardo, don Bartolomé Real, don Andres Rosselló, don Pascual Buaades, don Juan Benitez, don Francisco Ribot y señora, don Antonio Ramonell, don A. del Castillo, don Pablo Tachard y don Bernardo Marqués.

Anoche salieron en el vapor «Lulio» don Vicente Torres, don José Colomar y don Cayetano Torres.

Conforme nos adelantó nuestro correspondiente en Barcelona ayer llegó en el vapor «Balear» el nuevo secretario de este Gobierno civil don Francisco de Ceballos.

De Barcelona llegaron ayer en el vapor «Balear» don Jesús Solís, don Juan Gil y señora, don Gabriel Torres y señora, don Rafael Pons, don Ernesto Cabot y don Jaime Arbós.

Por el Rectorado de Barcelona han sido nombrados Maestros propietarios de las escuelas públicas de niños de Salinas (Santañy) y de Vilovi, en la provincia de Barcelona, dotadas ambas con 623 pesetas anuales, don Jose Lloret Valero y don Juan Badia Canudas respectivamente.

Uno de estos días se desmontará el pabellón que el Círculo Mallorquín hizo levantar en el recinto de la Exposición.

Con dicho motivo esta noche a las nueve y media tendrá lugar en dicho pabellón un concierto, el cual será el último festejo que se celebre en el mismo.

### Un herido en Campos

Comunica la guardia civil del puesto de Campos, que anteaer fué agredido en la plaza pública de dicha villa el joven Bernardo Tarrasa de 18 años de edad vecino de dicha villa.

Dicha fuerza practicó las oportunas averiguaciones que dieron por resultado la detención de los presuntos autores que resultan ser los convecinos Juan Liadó Garcia, Gabriel Vanrell y Bernardo Vanrell.

El estado del herido es grave según dictamen del facultativo municipal señor Benavent.

Los detenidos con el atestado instruido al efecto han sido puestos a disposición del Juzgado.

### La Escuela Graduada

El señor Alcalde ha señalado el 23 de Septiembre para la celebración de la subasta para contratar las obras de construcción del edificio destinado a Escuela Graduada.

La apertura de los pliegos se verificará a las doce del citado día en el salón de actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde con la intervención del Notario que se designe al efecto.

Se ha fijado como tipo de subasta la cantidad de 100.000 pesetas.

La presentación de proposiciones podrá hacerse hasta la una de la tarde del día anterior al señalado para la subasta.

### La subida de la carne

Los cortantes de esta ciudad que forman parte del *trust*, en una reunión que celebraron el sábado último acordaron aumentar veinticinco céntimos de peseta por kilogramo el precio de la carne.

Esta determinación produjo la consiguiente protesta de los consumidores que protestó que llegó pronto a oídos del señor Alcalde quien con un celo digno de elogio empezó ayer las oportunas gestiones para evitar dicho aumento.

A este objeto llamó a los veterinarios municipales quienes le dijeron que según manifestación de los mismos tabajeros obedecía dicha alza a que la sequía que reinó en la primavera pasada hizo que se murieran muchos animales y que los que vivían están escasos de carnes lo cual ha motivado que los ganaderos hayan aumentado el precio, lo que les obligó a ellos subirlo también.

Al propio tiempo consultó también el señor Alcalde al concesionario de las mesas reguladoras quien le manifestó que si bien es cierto que el ganado en vivo escasea algo no hay un motivo suficiente para subir el precio y que dicho concesionario continuará expendiendo la carne a ocho reales el kilogramo.

Iguales manifestaciones le hizo otro cortante a quien se concedió una mesa la semana última.

En su consecuencia llamó ayer tarde a las cuatro en su despacho a los cortantes del *trust* acudiendo una comisión de aquellos en representación de sus compañeros quienes manifestaron que no les era posible ex-

M. BENNASSAR MEDICO-OCULISTA. Consulta especial para enfermedades de los ojos y anomalías de la visión. APLICACIONES DE RADIUM

para la curación ó alivio, sin molestia ni sufrimientos del Cáncer, Lupus, angiomias, carterices viciosas, tumores y úlceras escrufulosas, vello, manchas y graves enfermedades de la piel, consideradas incurables por los tratamientos ordinarios. PELAIRES, 102, 1.º-PALMA

MOLDURAS PARA MARCOS. Últimos y elegantes modelos. OLEOGRAFÍAS-GRABADOS-ESTAMPAS. No equivocar esta casa. ISIDORO LASSALLE, HIJO. 25 CALLE BROSA. PRECIOS DE FABRICA

pendir la carne a ocho reales por haber subido el precio del ganado.

El señor Alemany les dijo que procurasen estudiar bien el asunto pues estaba dispuesto a tomar medidas para evitar dicha subida que no consideraba fundada por cuanto existen otros vendedores que se ofrecen a venderla a ocho reales.

Conviniéron después de larga discusión que los comisionados convocaran nuevamente a sus compañeros y hoy a las doce visitarán de nuevo al señor Alcalde para darle cuenta de su resolución definitiva.

Para la misma hora el señor Alcalde tiene convocada la Comisión de Gobierno y Policía para tratar del asunto y tomar serios acuerdos según sea el resultado de la reunión con los cortantes del *trust*.

### AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Alemany se reunió ayer a las doce y cuarto el Ayuntamiento de esta ciudad asistiendo los señores Concejales siguientes:

Conservadores.—Señores Riera, Oliver, Font, Carbonell, Más, Canet, Planas, Salas, Sabater, Mancober, Cortés, Puigdollfó, Ferrer y Balaguer, Forteza Rey, Servera y Ferrer de San Jordi.

Liberales.—Señores Roca Rayó, Perez, Calafell, Rover, Ballester, Labrés y Sampol y Vidal.

Republicanos.—Señores Obrador y Ruiz.

Socialista.—Señor Roca Hernández.

Asuntos varios. Se enteró de una comunicación del Profesor de música don Andrés Gelibert, agradeciendo el obsequio que se le ha tributado con motivo de sus composiciones para la Exposición.

Se dió cuenta de una proposición del señor Roca Hernández para que se conceda una gratificación de 300 pesetas a las familias de los naufragos del falcucho *San Antonio*.

El señor Salas se adhirió a la proposición del señor Roca y propuso que como cosa excepcional se concediera la subvención sin el previo informe de la Comisión de Hacienda, quedando así aprobado.

La acera de los Hostaletes. Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la acera que desde los Hostals Nous conduce a los Hostaletes.

El señor Roca Rayó dijo que mientras se construía dicha acera denunciada que para el bordillo se empleaban sillares procedentes de obras del interior de la ciudad, cuando según la contrata debían ser aquellos procedentes de las canteras del Coll d'en Rebasas.

Censuró también que se dejaran incumplidas algunas otras cláusulas del contrato, lo cual dijo, puede a mi entender significar una confabulación entre el contratista y el Arquitecto encargado de las obras.

Entiendo, añadió, que el Arquitecto municipal no debe ser la única autoridad a intervenir en las obras.

El señor Salas dijo que a su entender el Arquitecto municipal es el único que ha de fiscalizar las obras, puesto que tiene la absoluta confianza de la Corporación Municipal.

Insistió el señor Roca Rayó en sus manifestaciones empleando nuevamente la palabra confabulación.

El señor Alcalde le llamó la atención sobre dicha palabra, pues ello significaba una denuncia contra un funcionario, que precisaba demostrar caso de insistir en ello.

El señor Forteza Rey preguntó si se había cumplido ó no con las condiciones de la contrata.

El señor Roca Rayó dijo que a su entender no se habían cumplido dichas condiciones.

Retiró la palabra confabulación añadiendo que estaba en la creencia de que ningún contratista tomó ninguna contrata de obras sin antes estar en inteligencia con el Arquitecto.

El señor Alcalde dió al señor Roca amplias explicaciones sobre el particular diciendo que el Ayuntamiento y cada uno de los señores Concejales tienen el deber de fiscalizar las obras que se efectúan, y el derecho de denunciar los abusos que se cometan concretándolos.

Se enteró de otro dictamen relativo a la comunicación hecha al Interventor de vinos sobre el reintegro de un adeudo indebido.

Se acordó que quedara sobre la mesa un dictamen proponiendo una gratificación a varios guardias municipales y otro de la Comisión de Fomento acompañando el proyecto de reforma de los jardines del Ensanche del Cementerio de esta ciudad, para la construcción de treinta y seis grupos de sepulturas.

La matanza en los suburbios. Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la matanza en los suburbios.

El señor Ruiz dijo que votaría en contra por entender que se puede burlar la vigilancia de la inspección y que además los rendimientos serán menores que si la matanza se hiciera en el Matadero.

El señor Salas dijo que estaba seguro de que permitiéndose la matanza en los suburbios los ingresos para el erario municipal serían mayores.

El señor Roca Hernández dijo que no estaba conforme con el dictamen.

El señor Obrador dijo que firmó el dictamen por tratarse de una cosa temporal.

El señor Alcalde dijo que no era posible ejercer una inspección completa si se permitía la matanza en los suburbios.

Añade que cuando se confeccionó el presupuesto se calculó que los ingresos del Matadero serían de 120 mil pesetas; que por dificultades surgidas las tarifas no pudieron implantarse enseguida lo que daría por resultado que dichos ingresos quedarán reducidos a 90.000 pesetas y si ahora se permite la matanza en los suburbios no se logrará obtener dicha cantidad.

El señor Salas dijo que la laxitud que se dió al asunto en un principio es la base del déficit.

Añadió que estaba seguro de que los matarifes de San Jordi no han bajado a hacer la matanza en el Matadero y por lo mismo se ha hecho sin inspección alguna.

No es dijo, que sea contrario a la centralización de la matanza, sino que entiendo que para implantarse la reforma se debe establecer un servicio completo de transportes de carnes.

Intervino también el señor Sampol y Vidal, diciendo que ante la imposibilidad de establecer dicho servicio estuvo conforme en que se autorizara la matanza en los suburbios extremos.

Se suspendió por breves momentos la sesión y reanudada se reprodujo una proposición en la que se pedía que se autorizase la matanza en los suburbios de Son Serra, La Vileta, Son Rafiña, la Creu Vermeya, el Vivero y el Coll d'en Rebasas.

Dijo el señor Alcalde que a estos suburbios se añadan los de Son Anglada y Son Sardiná.

Pasada a votación la proposición quedó aprobada por 14 votos contra 5.

Nombramiento.—Comunicación. A propuesta de la Junta local de primera enseñanza se acordó nombrar maestro de la escuela subvencionada del Vivero a don Jaime Garcés.

Se enteró de una comunicación de la Dirección general del Ministerio de Gobernación participando haber dado traslado al de Hacienda de la Real orden concediendo al Ayuntamiento de Palma los beneficios de la ley de Ensanche.

La cuestión religiosa. El señor Ruiz propuso que se designara en acta la protesta del Ayuntamiento contra los telegramas que las cuatro Juntas religiosas de San Sebastián habían puesto al señor Canet y falicit a este por haber prohibido la manifestación de los católicos de dicha población.

Se opuso a ello el señor Font diciendo que no había lugar a deliberar.

Pasada a votación la proposición del señor Font quedó aprobada por 14 votos contra 5.

La illeta de Cererols. El señor Obrador pidió que en la sesión próxima se traiga al Ayuntamiento el expediente relativo a la explotación de la illeta de la calle de Cererols.

Los empleados municipales. El señor Ruiz dijo que el día del último aguacero sobre esta ciudad, se pidió el auxilio de las bombas del

# TELEGRAMAS

## MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

Madrid 8 a las 18  
Capitán General a Bilbao.—Salida de tropas.—Tranquilidad

Hoy al recibimos el Presidente del Consejo señor Canalejas nos hizo las siguientes manifestaciones:

El Capitán General de la sexta región ha salido de San Sebastián para Bilbao.

En San Sebastián reina normalidad. Las fuerzas que en dicha capital se han ido reconcentrando irán saliendo paulatinamente. Los escuadrones de húsares de la Princesa quedarán dos ó tres días más en la capital donostiarra.

Merino no desconfía de solucionar la huelga.—Regreso a Madrid

Añadió el Presidente del Consejo que en Bilbao reina tranquilidad.

El Ministro de Gobernación señor Merino, que se encuentra en Bilbao, en una conferencia telefónica que he mantenido con él me dice, que aun no ha perdido las esperanzas de arreglar la huelga minera. Para llegar a la solución del conflicto he tendido un cable que considera que dará buenos resultados.

Por ese motivo no ha regresado el señor Merino. Es muy probable que regrese mañana a Madrid.

Sobre la carta del Papa al Rey.—Conferencia con García Prieto.—Negociaciones con Roma.—Don Jaime en Austria

El Presidente del Consejo nos dijo que ha conferenciado por teléfono con el Ministro de Estado señor García Prieto que se encuentra en San Sebastián.

En dicha conferencia trataron de los comentarios y noticias que publica la prensa extranjera sobre los sucesos de actualidad en España.

También trataron de la supuesta carta que se dice ha escrito el Papa a don Alfonso, y de la modificación de las negociaciones con el Vaticano y de la reclamación que se ha formulado cerca de Austria por los trabajos que realiza don Jaime en pró del carlismo en aquel reino.

Nos dijo el señor Canalejas que desconoce el contenido de la carta que Pío X ha dirigido a don Alfonso y considera inverosímil lo que se dice de su contenido

Respecto a la modificación de negociaciones con el Vaticano, añadió el señor Canalejas, no hay nada oficial, puesto que el secretario de nuestra embajada en el Vaticano Marqués de González, nada me ha dicho.

Continúa diciendo el señor Canalejas: considero ridículo que se diga que hayamos reclamado sobre las negociaciones con el Vaticano; veremos la Nota que se nos envía del Vaticano, la estudiaremos y luego la resolveremos.

Comentando lo que dice «La Epoca» el señor Canalejas añadió; confío en que pronto resolveremos la huelga de Bilbao.

Respecto a este punto me extraña la actitud que mantiene «La Epoca», cuyo periódico me presenta como enemigo de los patronos.

Terminó diciendo, ¡última de actitud!

Mejoramiento de la clase obrera  
El señor Canalejas dijo: A los obreros les mejoraremos con el seguro popular, con el impuesto progresivo y con otras reformas.

Precisa gran prudencia de todos para que no se agrave el actual conflicto social, añadió Canalejas.

Bizcarras libertados.—Felicitaciones  
Nos dijo el Presidente del Consejo, que en San Sebastián han sido libertados la mayoría de los bizcarras, que fueron detenidos con motivo del escándalo que promovieron en el «Círculo Vasco.»

Ahora siguen detenidos los más caracterizados bizcarras que promovieron el desorden.

Añadió el señor Canalejas, que entre las felicitaciones que últimamente había recibido por la conducta del Gobierno, figura una de la colonia española residente en el Brasil.

Sobre los sermones facciosos.—Prueba de un Cura de Málaga  
Nos manifestó el señor Canalejas que había pedido al Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino los expedientes que se han incoado por haberse pronunciado sermones facciosos y también otros expedientes para trazar de la huelga minera.

## SUCESOS DE SAN SEBASTIAN

Madrid 8 a las 24  
Felicitaciones al Gobierno

El Gobierno ha recibido entusiasmas telegramas de felicitación de toda España y del extranjero por haber sabido reprimir la algarada clerical.

Entre dichos telegramas figura uno del Alcalde y varios concejales de Pamplona protestando de la actitud de algunos compañeros.

Pidiendo el procesamiento del «Centro Vasco».—Conferencia.—Revista de tropas

Otro despacho de San Sebastián dice que el Fiscal del Supremo ha pedido el procesamiento del «Centro Vasco.»

Mas tarde celebró una detenida conferencia con el señor Gobernador. Han declarado los señores Urquijo Orue y otros en la causa que se sigue contra los firmantes del telegrama que fué dirigido al señor Canalejas.

Esta tarde el Gobernador militar ha revisado las compañías de América y Hernari.

Pidiendo la libertad.—Siguen las declaraciones.—Creencia

Dicen de San Sebastián que una Comisión de Jefes del Regimiento de Saboye visitó al señor Gobernador.

También le visitaron los diputados y senadores para pedirle la libertad de los detenidos anteañoche.

Continúan declarando los detenidos. Créese que todos serán hoy puestos en libertad.

## POLITICA

Madrid 8 a las 18  
Consejo de ministros

A las tres y cuarto se ha reunido el Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

El ministro de Hacienda, señor Cobian, nos dijo a los periodistas, que llevaba al Consejo varios expedientes, añadiendo que mañana marcha a Biarritz.

Los demás ministros nos manifestaron que tratarían asuntos de actualidad referentes a la huelga de Bilbao; el procedimiento que se sigue con los detenidos de San Sebastián; con motivo de la manifestación católica y los sucesos del Centro Vasco y para la represión de la campaña que vienen haciendo los curas desde el púlpito contra el Gobierno con motivo de la cuestión religiosa y del orden público en toda España.

Crean los ministros que esperarán al de Gobernación señor Merino para tomar acuerdos definitivos.

Madrid 8 a las 24  
Consejo de ministros.—La cuestión de la huelga.—Una ponencia.—El seguro del obrero

La sesión del Consejo de ministros celebrada hoy terminó a las cinco y cuarto.

La nota oficiosa que acerca del mismo se ha facilitado a la prensa, dice que continúa siendo la huelga objeto preferente por el Gobierno a quien como al Parlamento impone el grave deber de buscar una solución definitiva a este género de crisis del trabajo.

El Gobierno se muestra satisfecho de las gestiones del ministro de la Gobernación señor Merino, estudiando el problema y todas sus consecuencias para prevenirlas y remediarlas.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Canalejas, Cobian y Calbetón la que dará cuenta en el próximo Consejo de las soluciones adoptadas.

Estas si la huelga persiste serán todo lo categóricas y rápidas que la situación exija.

Más del Consejo.—Un proyecto  
En la sesión del Consejo el señor Calbetón leyó un proyecto de Ley para el seguro popular del obrero, para involuntario y mutualidad materna, estudiado en colaboración con el Instituto de previsión nacional.

Después de esta reunión el señor Merino recibirá a los periodistas.

Madrid 8 a las 24  
Merino hablando con los periodistas.—Ofrecimiento de los patronos

Un despacho de Bilbao dice que el señor Merino al recibir esta tarde a los periodistas, les ha dicho que le visitaron los patronos para manifestarle que se han dado cuenta de que no deben volver la espalda al Gobierno ya que éste se preocupa de la solución del asunto.

Le hicieron algunas concesiones para que las haga a los obreros.

El señor Merino presidirá la sesión del Ayuntamiento en la que se tratará de la solución de la huelga.

## Nueva visita de los patronos al ministro.—Los huelguistas

Los patronos han visitado al señor Merino por segunda vez ofreciéndole rebajar la jornada media hora durante el mes de Agosto, sin perjuicio de lo que legisle el Gobierno cuando se habran las Cortes.

Hablando en el terreno particular con los obreros estos se burlan de la proposición hecha por los patronos. Sesión del Ayuntamiento.—Asiste el señor Merino

Esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento de Bilbao acordando pedir al Gobierno el arreglo del conflicto.

Una comisión de concejales ha ido a acompañar al Ministro al Ayuntamiento para oír personalmente los deseos del municipio.

Merino aplaza el viaje  
El ministro de la Gobernación señor Merino ha celebrado una larga conferencia telefónica con el señor Canalejas.

Terminada ésta ha dicho que suspendía el viaje hasta que se llegue a un acuerdo.

Donativo a los huelguistas  
Comunican de Valencia que el Ayuntamiento ha acordado destinar mil pesetas a favor de los huelguistas de Bilbao, las cuales estaban destinadas al festejo de aviación que no se ha celebrado.

Repoblación de borques  
Durante el último año ha dado un resultado satisfactorio la repoblación de los montes italianos habiendo sido casi duplicados, según así lo notifica el ministerio de Agricultura.

La revolución de Honduras  
En la cárcel de Sanpedro Ulla (República de Honduras) se hallan presos multitud de políticos, entre ellos algunos personajes, por sospechas de haber tomado parte en los sucesos últimamente acaecidos y a quienes se les tortura para obligarles a declarar.

En aguas de Guatemala se han visto algunos buques conduciendo numerosos revolucionarios.

Artistas españoles premiados  
En la Exposición de Bellas Artes de Bruselas han obtenido premios los siguientes artistas españoles.

Sección de pintura, medalla de oro a Benito y diplomas a los señores Mir, Zubiarrre y Mezquita; medallas de plata a Melfren, Casas y Canals; medallas de bronce a Hermoso, Mestres, Llirmona, Barran, Galwey, Urgell y otros.

En la sección de escultura obtuvo diploma Cámara; y medalla de bronce Smith y Osle.

Obsequio  
Dicen de Vigo que los periodistas ingleses llegados a dicha ciudad han sido obsequiados con un almuerzo en el Lazareto, por los periodistas de la localidad.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

Función conmemorativa  
En la Coruña se ha celebrado solemne función religiosa, conmemorativa del hecho de la heroica María Pita.

Asistieron al acto las autoridades y numeroso gentío.

El orador P. Santiago pronunció un elocuente discurso, logrando conmover al auditorio.

Las fiestas cívicas se ven animadas.

Llegada.—Recibimiento  
Comunican de Málaga que ha llegado a dicha población la plana manna del primer batallón del regimiento de Borbón, que vuelve a guarnecer dicha plaza.

Han sido recibidos por las autoridades civiles y militares y un gran gentío.

En el barrio de la Trinidad se han hecho manifestaciones de entusiasmo, pues dicho batallón hacia un año que se mandó fuera a Algeciras, con motivo de los sucesos de Melilla.

Madrid 8 a las 18  
Colegio de huérfanos de la Armada  
En el ministerio de Marina y bajo la presidencia del ministro Sr. Arias Miranda, se ha reunido la Junta para gestionar lo necesario para el establecimiento del Colegio de huérfanos de la Armada.

Asistieron los inspectores de los diversos Cuerpos de la Armada.

El ministro pronunció un discurso expresando la satisfacción que sentía por presidir aquella reunión que llevará a la práctica la misión iniciada por el almirante señor Sostoa.

Dió las gracias en nombre de todos los Cuerpos ofreciendo su decidida cooperación para el mejor éxito del proyecto.

Se acordó enviar un testimonio de gratitud a S. M. don Alfonso y dirigir un telegrama de salutación al almirante señor Vinierra que se encuentra actualmente en Cadiz.

Excursión del señor Arias Miranda  
El ministro de Marina, señor Arias Miranda, marcha mañana a Alzola.

Durante su ausencia se encargará del despacho del ministerio el subsecretario señor Cincunegui.

Tormenta en Bilbao  
Dicen de Bilbao que al mediodía se ha desencadenado una fuerte tormenta de agua y granizo, convirtiendo las calles en pocos momentos en verdaderos torrentes.

No se tiene noticia hayan ocurrido desgracias personales.

## NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 8 a las 22  
El gobernador aplaza su viaje a Cestona

El gobernador civil de esta provincia señor Muñoz, ha resuelto aplazar su proyectado viaje a Cestona para tomar aquellas aguas.

Obedece esta determinación a que el señor Muñoz no juzga prudente ausentarse en las actuales circunstancias.

Opinión de Weyler respecto a la política de Canalejas  
El Capitan general de Cataluña don Valeriano Weyler, ha manifestado, hablando de la política en la cuestión religiosa del actual jefe del Gobierno señor Canalejas, que cree que con los actos que ha realizado se ha afianzado en el poder, pero que si reanuda las negociaciones con la Santa Sede, sin duda saldrá perdiendo y tendrá entonces que dimitir.

«El Correo Catalán» denunciado  
El diario carlista «El Correo Catalán» que se publica en esta ciudad ha sido denunciado por haber publicado ayer en sus columnas un artículo escitando a la rebelión.

Proyecto de manifestación católica.—Se desiste ante los obstáculos  
La Junta Diocesana de Barcelona preparaba una manifestación de protesta contra la política del señor Canalejas en la cuestión religiosa, pero teniendo noticia de que se le pondrían los mismos obstáculos que a la que en San Sebastián debía celebrarse, se ha desistido del proyecto.

Revista a la guarnición de Cataluña  
Es muy probable que en la presente semana el general Weyler revise la guarnición de las capitales de las cuatro provincias catalanas.

El supuesto agresor de Ullé en libertad.  
Anoche fué puesto en libertad por no resultar cargos contra el Pascual Alonso, que como ya di cuenta, fué detenido por creerle el autor de la agresión de que fué objeto, en la Rambla, el radical Rafael Ullé.

Una información terrorífica sobre Barcelona.—Los periódicos la reproducen en sen de guasa  
Los periódicos de esta localidad reproducen, en tono de broma, una información terrorífica referente al estado de Barcelona publicado por el periódico berlinés «Volsche Zeitung».

En ella se dice que los teatros y cines de la ciudad condal ven completamente desiertos, pues los vecinos, atemorizados, no se atreven a salir a la calle por donde solo circulan pelotones de soldados y la policía.

Añádesse además que el general Weyler se ha proclamado dictador y que este estado de terror es debido a manejos de los ingleses.

Telegrama de protesta de los organizadores del mitin de Sabadell  
La Comisión organizadora del mitin católico celebrado ayer domingo en Sabadell ha dirigido, con motivo de los incidentes ocurridos, durante la celebración y de que ya di cuenta, un telegrama al presidente del Consejo, señor Canalejas, protestando de que con gritos subversivos y hasta blasfemos se intentara, aunque sin conseguirlo, impedir la celebración de un mitin autorizado por el gobernador.

El tiempo  
Después de un día espléndido en que ha lucido el sol sin trabas, a la caída de la tarde se ha encapotado el cielo, cerrando la noche con lluvia.

Corresponsal

Ayuntamiento y que no pudo accederse por no estar los empleados. Añadió que las inundaciones fueron debidas en parte a estar tapados los sifones y propuso que se destapen estos y se obligue al contratista a verificar la limpieza conforme reza la contrata.

En cuanto a los empleados pidió que en cada sesión se dé cuenta de las faltas de puntualidad que estos cometan en el servicio.

El señor Alcalde dijo que esta última petición implicaba un voto de censura para el Secretario, cuando este aplica los correctivos que se merecen aquellos.

Se convino que el Secretario de cuenta en cada sesión de los correctivos que imponga por falta de puntualidad en asistir a la oficina.

El precio de la carne  
El señor Alcalde dió cuenta de que había recibido la noticia de que los carniceros del trust, habían acordado subir el precio de la carne un real por kilogramo.

Que en su vista había llamado a los veterinarios quienes le habían manifestado que este aumento era debido a la escasez de ganado.

Que también había llamado al cortante de las Mesas reguladoras, quien le había dicho que él mantendrá el mismo precio y que otro tablero se había comprometido a vender la carne al mismo precio de ahora ó sea a ocho reales el kilogramo.

Dijo que estaba dispuesto a tomar medidas para evitar la subida del precio de la carne.

El señor Salas dijo que no estaba conforme sin el previo acuerdo del Ayuntamiento en que se quitara el puesto a ningún cortante para dario a otro.

El señor Mas dijo que tenía noticias que había un cortante que estaba dispuesto a expender todo el año la carne a 7 reales el kilogramo, haciendo un depósito de garantía.

Y se levantó la sesión.

## Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:  
De Barcelona, vapor «Balear», con la correspondencia, 42 pasajeros y efectos.

—De Andraitx, goleta «Joven Luisa», con carga general.

—De Barcelona, pailebot «Beatriz», con carga general.

Salidas:  
Para Barcelona, vapor «Bellver», con la correspondencia, 30 pasajeros y efectos.

—Anoche para Ibiza, vapor «Lullo», con la correspondencia 9 pasajeros y carga.

También quedaron despachados:  
—Para Cababera, vapor «Ciudad de Palma», con lastre y para Valencia, polacra goleta «Lareño», con efectos.

## CULTOS

Para hoy  
Jubilios de Cuarenta Horas  
Continúan en San Francisco dedicadas a la Inmaculada Concepción de María; Exposición a las siete; a las diez y media misa mayor; por la tarde a las siete y media corona, ejercicio del martes de San Antonio de Padua y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María  
A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Para mañana  
Jubilios de Cuarenta Horas  
Concluyen en S. Francisco dedicadas a la Inmaculada Concepción: Exposición a las siete; a las diez y media Misa mayor; por la tarde a las siete y media Corona. madificación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María  
A Ntra. Sra. de la Salud en S. Miguel.

Cuando el calor quita las ganas de todo, principalmente las de comer, tómese «Carne Líquida» del Dr. Valés García, de Montevideo, que nutre poderosamente, ven a el abatimiento y devuelve positivamente el apetito.

PARA VIAJES: Cubre-polvos 7:50 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

de 15 a 20 años, se desean para escritorio y propaganda. Informes Olmos, 132, 1.º

## SUBASTA VOLUNTARIA

Día diez y seis del mes corriente, a las once, y durante media hora, se subastará, en la Notaría de Palma, a cargo de Don José Socias, el prédio situado en el término de la villa de Buñota, denominado *Biforant Nou* ó *Son Caballeria*, que tiene la cabida aproximada de ciento siete cuarteradas, rematándose a favor del mejor postor, siempre que la postura se acepte.

Si el prédio estuviera tenido en alodio, total ó parcialmente, quedarán reservados sus derechos al dueño directo, siendo de cargo del vendedor la liberación de los gravámenes que afecten a la finca y del comprador todos los gastos de la escritura, incluso los de la matriz, que deberá autorizarse en la indicada Notaría, dentro del término de ocho días, a contar desde la fecha del remate.

Los títulos de propiedad de la finca obran en dicha Notaría, donde pueden ser examinados. Palma 4 de Agosto de 1910.

## Servicio fijo quincenal del buque a vapor «BEATRIZ»

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 13 del corriente, siendo el consignatario en Barcelona, los señores Freixas hermanos.

Para informes en Palma, en casa del armador, Herreria, números 23 y 25.

## DIARIOS IMPRESOS

Se venden en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, a precios económicos.

# MAGNESIA ERBA

## Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estreñimiento habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.] Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

Vivificad vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.

### FERMENTOS ORGÁNICOS "ZÉVOR"

en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.  
**DIESTIVOS:** Dispepsia de toda naturaleza, Atonía digestiva y Nutrición insuficiente, los trastornos digestivos y las enfermedades constitutivas.  
**ENTERICOS:** Di papera intestinal, Enteritis simple y mucosa, Diarrea, Síndrome de los intestinos delgados.  
**CAPSULARES:** Hemorragias de toda naturaleza.  
**TROICIANOS:** Chetidad, Fiebre Chetiva, Otitis ganglionar y Tumores glandulares.  
**COIRRE, 79, Rue du Commerce-Midi, PARIS**

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Salidas de Barcelona

El 3 de Agosto, el vapor León XIII para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 " " Buenos Aires " Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colon.
El 17 Julio " M. L. Villaverde " Tánger, Mazagán, Casablanca é Islas Canarias.
El 2 Agosto " San Francisco " Fernando Póo y escalas.
El 26 de Julio " Montevideo " New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 23 " " Fernando Poo " Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Miguel M. Granada y C., Plaza A. Maurol, núm. 4.

### Sifón "PRANA" Sparklets

Compre V. uno y tendrá una fábrica de refrescos y toda clase de bebidas gaseosas en su propia casa.



Por su pureza é higiene, los médicos lo recomiendan en todo el mundo; y por sus deliciosos resultados por la sencillez de su manejo y por la economía que representa, toda señora cuidada de su hogar no duda en adquirirlo.

Precio del sifón . . . . . Ptas. 875  
Cápsulas para 12 sifones . . . . . 160

Pídese folleto explicativo, gratis. Puntos de venta en Palma de Mallorca: «EL JAPON», Constitución, 33, (Berne).—Lampistería Buadas, Colón, 33.

### SALES TIMOLADAS

de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de carácter ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES. De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se alquila la antigua y espaciosa taberna «Can Bernadet», situada calle de Ballester, 33. Informarán en la misma calle, núm. 45.

Nodrizas Una de 31 años de edad y leche de tres días desea encontrar criatura para lactar en su casa Ballester, 30, Palma.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacio local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

Industria importante y lucrativo, necesita pequeño capital para emprezarse, garantizando un doce por ciento de beneficio á los tres meses, un 25 por ciento á los seis y un 50 por ciento al año. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se tomarán treinta y cinco ó cuarenta mil pesetas á interés reducido, en primera hipoteca, sobre finca urbana. Darán razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Importante finca urbana Situada en inmejorable punto céntrico de esta ciudad, se vende, produciendo buen interés. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Grandes locales para alquilar, propósito para industria, Colegio, sociedad, mucha luz, sol todo el día. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y pizas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Casa para alquilar en el Pto. d' Inca, esquina á la Plaza, frente á la iglesia, con todas las comodidades apetecibles, jardín y agua abundante, tanto se alquila amueblada como sin amueblar. Informes: «Hotel Continental», San Miguel, 38, Palma.

Se vende una finca con tres pisos, entresuelo y botiga, en la calle del Socorro, n.º 19 y 21. Darán razón al n.º 21

### Esqueletos mortuorios

Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las seis de la madrugada en la imprenta de este periódico. Los anuncios mortuorios pueden echarse en el buzón que hay colocado en la Redacción de este periódico, especificándose el tamaño y columnas que deba ocupar caso de encontrar cerradas las oficinas. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Hando aviso se pesa á domicilio



### VENEREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

### CONFITES, ROEB, INYECCION Y ELIXIR COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias á su estado normal. Una caja de confites, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan maravillosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roeb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roeb, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musulina Costanzi.—Frasco 7 pesetas.

Puntos de venta: En Palma: En las farmacias de Don Juan Valenzuela y Don Ignacio Forteza. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU INGLADA, Rambla del Centro, 30, Barcelona. Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico. Rambla del Centro, 30, bajos, Barcelona

### LLOYD SABAUDO

El día 2 de Septiembre, saldrá de Barcelona directo para

**BUENOS AIRES** el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasaje.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos **TERCERA CLASE** Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

**COCINA ESPAÑOLA** El día 22 de Septiembre, saldrá para el mismo punto, el vapor

**TOMASO DI SAVOIA** Y el día 4 de Octubre, saldrá el vapor

**PRINCIPE DI PIEMONTE** Para informes en Palma: calle de Mar, 49. 1.º



EL MEJOR RECONSTITUYENTE De venta en las principales farmacias

### IMADRES!

La Dentista Antonio Oliveras es la salvación y desarrollo de los niños. Facilita el bibeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos y las indigestiones, mata las lombrices (cuchas), aparte de que los rebustece y fortifica de día en día. Vale la caja grande una peseta y la pequeña, 0'50 pesetas. Panacea Antonio Oliveras, una pta. frascos. Desconfiar de las imitaciones, exigir por marca el Niño. De venta En Palma: Centro Farmacéutico. Depósito exclusivo para la venta al por mayor: Perez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid. Factoría en Barcelona: Notariado 3 y 6

### ¿Porqué sufre V. del Estómago?

Hoy existe una medicación opo-fisiológica selfactista, que digiere por sí misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la curación y el alivio inmediato. Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constityen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 300<sup>00</sup>, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatías, Diarreas, Vómitos, etc. Específico del mareo y de los vómitos del embarazo. No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de Lamelina tabletas Morató y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.º de Londres—6 Upper Woburn Place—mandará una muestra gratis á toda persona que lo solicite, á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta—Farmacias.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER es una constante y comprobada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es la SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 4-JAIME, II-4 PALMA DE MALLORCA

### VAPORES DIRECTOS de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadiz

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 12 de Agosto próximo, el magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS admitiendo carga y pasajeros. Los señores cargadores, deberán manifestar con anticipación á los Representantes de la Compañía en esta plaza, la carga que tengan que embarcar para reservársela cabida. Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

### NICOLAS TICOULAT Cirujano-Dentista

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.— CALLE DE PELAIRES, 102.—PALMA Tiop-litografía de Amengual y Muntaner

### LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 21 Agosto	MENDOZA, 15 Octubre
P. MAFALDA, 9 Septiembre	P. MAFALDA, 28 Octubre
FLORIDA, 25 Septiembre	VIRGINIA, 6 Noviembre
INDIANA, 2 Octubre	CORDOVA, 16 Noviembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

### Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Calidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

### CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA BOCA MENTHOLINA

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de que prepara el Dr. Andreu

Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias. Se expenden en la Farmacia J. Sureda Literas, Palma Mallorca.

### Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.	REGINA ELENA, 26 Agosto
P. UMBERTO, 29 Julio.	SAVOIA, 1.º Septiembre.
RE VITTORIO, 12 Agosto.	UMBRIA, 3 Septiembre
BRASILE, 14 Agosto.	P. UMBERTO, 16 Septiembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi. Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de paquetes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Berne), Palma.

### SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA

MOTORES, CASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville)

Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Calle de Alcalá, 13.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Atocha, 12.—Delagación de la casa Gossley and Brothers, 64 Manchester Street, Londres.

Motores á gas, Legos, timos motores Gossley y para gas, petróleo, alcohol, etc. á las todas potencias.—Gasógenos sistema Gossley, sin gasto netro ni caldera.—Gasógenos sistema Gossley.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Parsons» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blafco.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Remolcadores de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Producción de piezas hasta de 4000 toneladas.—Presupuesto gratis.—Máquinas instaladas en España en mas de 30.000 caballos de fuerza.

Último representante: Bernardo Estévez, PALMA DE MALLORCA